

EL IRIS

DIARIO CATÓLICO

Núm. 866.

ADMINISTRACIÓN

rado, 40.—Imprenta.

Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) sábado 19 de Febrero de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.

Pago adelantado

(DE COLABORACIÓN)

LA VAGANCIA

Estamos en tiempos de recapacitar.

La tremenda, la espantosa guerra europea; los gritos de angustia de tantos millones de seres que se retuercen de dolor; la crisis que amenaza la vida de las naciones más poderosas; todo nos induce a reflexionar, a procurar apartar de nosotros el azote de Dios, que castiga con tanto rigor a la humanidad prevaricadora.

Los que no tienen fe acháquenlo todo a la casualidad o a la fatalidad; para nosotros esas diosas del gentilismo no existen, solo existe la Providencia de Dios, sin cuyo permiso no se mueve ni la hoja de un árbol.

Nosotros sabemos, que la causa de todos los males es el pecado; que Dios nos castiga para que nos enmendemos, por que *no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.* Desgraciado el hombre y la nación que no lo ve así!

Nosotros los españoles, en general, hemos pecado mucho, aunque creo que con menos malicia y seducidos por el mal ejemplo de los extranjeros. Pero ahora el ejemplo de su castigo debe servirnos para enmendarnos.

Mucho tenemos que corregirnos pero creo que el vicio capital nuestro es el de la pereza.

El ideal de la generalidad de los españoles es tener un duro diario para no trabajar; si tienen eso, les parece que es hasta pecado de avaricia el trabajar; y hasta personas religiosas creen que es vicio procurar más que el Pan nuestro de cada día; sin tener en cuenta que el primer mandato de Dios fué: *Con el sudor de tu rostro comerás el pan.*

Es cierto que el que tiene abundancia de bienes no tiene necesidad de afanarse tanto; pero agrado de Dios que se los dió, debe tener presente, que si él no lo necesita, hay muchos hermanos su-

vos, hijos de Dios como él, que lo necesitan mucho; y que el día de la cuenta, a todos los malos los condenará el Señor. *Por que no dieron de comer a los pobres que tenían hambre.*

Nadie tiene derecho a estar ocioso, por que es contra la Ley de Dios y la ley natural; por que la ociosidad es madre de todos los vicios que corrompen a la sociedad, de la que los vagos son ramas inútiles, que deben cortarse y arrojarse al fuego. Las abejas matan a los zanganos, que sin trabajar quieren comer de la miel que ellas elaboran, algo así debemos hacer los hombres.

Hasta no hace medio siglo, nuestro Código penal castigaba con dos años de prisión correccional a los vagos, aunque no tuvieran otro delito; pero de ese tiempo acá... nos hemos ido ilustrando... Hemos visto que también trabajan los caballeros de industria.

Un amigo que estaba en Méjico, hablándome de aquel país me decía: Los mejicanos son descendientes de los españoles y son los que más censuran la idolencia de la raza y las costumbres sobre todo, de los andaluces. Para que lo veas mejor te contaré un caso curioso que me ocurrió apenas llegué allí. Al desembarcar se me acercó uno diciéndome señorito ¿quiere que le lleve la maleta?

Yo, que había oído hablar de las tretas, que usaba le pregunté ¿cuánto me cobras para llevarla a la calle tal? dos reales, me contestó, y le di la maleta. Yo iba detrás de él, y no me llamó la atención, que otro guachinango iba a su lado, hasta que llegado a cierto punto dió la maleta a su compañero y me dijo: señorito deme V. el real que he ganado. ¿Cómo le repliqué has ajustado conmigo en dos reales por llevar la maleta hasta la calle tal; y quieres que te pague antes de llegar?—Es verdad señorito, pero mire V. yo no necesito más que un real para comprar un pan, y como ya lo he ganado, por que la he traído la mitad del camino, es-

cuso de trabajar más; aquí está este otro que se la llevara hasta su destino y a él le pagará V. el otro real. Y no hubo razones; tuve que pagar por etapas.

Pues, así somos los españoles. El que puede vivir sin trabajar, no trabaja; y el que no puede, trabaja lo menos posible. Dé ahí tanto golfo, tanto ratero, tanto timador, tanto político de oficio, tanto cicique, tanto mal estudiante, y por consiguiente, tantos letrados, médicos, ingenieros que solo tienen el título. Y todos quieren vivir del Presupuesto; todos comer de la miel que otros trabajan; todos

quieren, cuando menos, un empleo para... ¿trabajar? no, para cobrar; todos quieren un acta de diputado.

Pero, mire V. que el cargo de diputado es gratuito.—Si, ya estamos en ello... Los diputados son unos buenos ciudadanos, salvo honrosas excepciones, que se sacrifican por amor a la Patria... solo que nosotros... no sabemos agradecerlo.

Si queremos regenerar la Patria, necesitamos imitar a las abejas y a las hormigas; ¡a trabajar todo el mundo! ¡guerra a los olgazanes y a los vivos!

CAMORA.



NOTICIAS

Sufragios.

El lunes próximo 21 de los corrientes, en la Catedral y en el altar de Ntra. Señora del Carmen de San Agustín, se celebrarán misas en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. José Martorell y Fivaller, Duque de Almenara Alta, q. s. g. g. habiendo concedido el Excmo. Sr. Obispo 50 días de indulgencia por cada una de dichas misas que se oyeren, y otros 50 por cada parte del Santo Rosario que durante las mismas se reze por el eterno descanso del ilustre finado.

Estadística.

De las estadísticas leídas, resulta que Alemania es la nación que más lee nuestros libros. Los pedidos son en tan gran número que demuestran tener un conocimiento exacto de nuestra literatura antigua y actual. Despues de Alemania figuran los Estados Unidos, luego Inglaterra y después, a bastante distancia, Francia que nos compra muy poco; Italia apenas nos lee y Portugal apenas los mira.

De marina.

En cumplimiento del artículo 47 de la ley de Reclutamiento de la Armada, el domingo 20 del actual, a las 11 y media de la mañana se constituirá el Tribunal correspondiente, en este Ayndantia de Marina, para resolver las reclamaciones que se hayan entablado sobre la relación nominal de inscriptos, examinando las pruebas en que se funden.

Muy bien dicho.

Leemos de nuestro querido colega «El Bien Público»:

«Creen os que la Autoridad competente se habrá fijado en ciertos puestos de venta y librerías en los que se tienen expuestas al público novelitas de sabor, olor y color repugnante y escandoloso, tal vez indicio de otras mercancías de mas baja estofa.

Si está prohibida la venta de un arma de fuego que al fin y al cabo amenaza la vida de un individuo ¿será lícito que se expendan estas otras armas que tienen tendencia de envenenar a la sociedad?»

Vemos con satisfacción que en Madrid, Barcelona y otras capitales de España las autoridades han emprendido una enérgica campaña contra la pornografía que tantos males ocasiona a los individuos y a la raza.

CURACION DE LA TOS

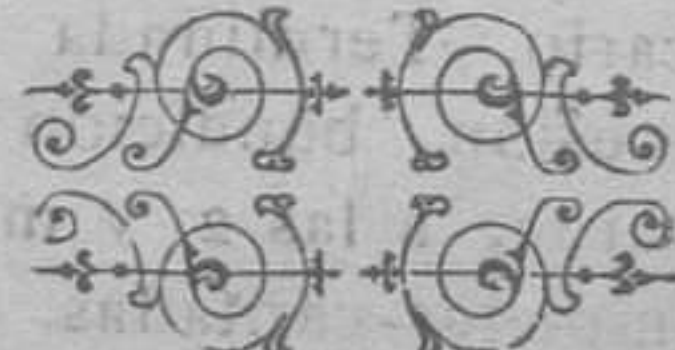
CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.



Militares.

Por haber marcado a Madrid el Excelentísimo señor Capitán General de este Distrito, quedó encargado del mando del mismo el Excelentísimo señor General Gobernador Militar de Menorca don Germán Brandéis Gleichauf, y del despacho de esta Capitanía General y Gobierno Militar de Mallorca, respectivamente, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Palma D. Enrique Barreiro y del Riego y el Coronel de Infantería D. José de Nouvilas y Vilar.

Obra nueva.

La Nueva Bula de Cruzada.

Comentario canónico-moral e histórico sobre el Breve *Ut praesens*, por el P. Juan Ferrer S. J.

De venta en esta imprenta al precio ptas. de 0'50.

De actualidad.

Se ha recibido en la imprenta de este diario y se ha puesto a la venta el siguiente folleto de suma actualidad: «Resum de la nova Butlla de Santa Creuada concedida a Espanya per S. S. Benet XV al 12 d' Agost de 1915.»

Se vende al ínfimo precio de diez céntimos el ejemplar.

Colegio Salesiano.

En el programa de cine para el próximo sábado y domingo, figura la interesante película en 3 partes «El precipio vengador», las dos cómicas «Engañar al pescador» y «Celebré gimnasta» y finalmente la curiosa «Revista Pathé».

BIBLIOGRAFIA

El último número de la importante revista «Gaceta Médica Balear» lleva el siguiente sumario:

La trepanación del laberinto en los vértigos y zambidos, por el Dr. Ricardo Roteg.—Sugestión en el tratamiento de la tuberculosis, por Sebastian Amengual.—Eminencias médicas.—En nuestra Clínica-consultorio, por S. Villalonga Gelabert.—Momento médico para la Gaceta.—Sección de noticias.—Sección amena.

SANTORAL

Domingo, 20.—*De Septuagésima.*—Santos León y Eleuterio obispo y Santa Irene.

Lunes, 21.—Santos Maximiano y Felix obispos y Ovidio.

Día 21.—Sol sale a las 6'34 pónese a las 5'33.—Luna sale a las 8'44 pónese a las 7'50.

CULTOS

Domingo, 20.—*En la Sta. Iglesia Catedral,* a las 10 Misa cantada con exposición del Santísimo y homilía por el Rdo. Sr. D. Martín Bagur, Vicario. Terminada la Misa habrá procesión, bendición y reserva. Por la tarde, a las 2 y media Vísperas y Completas cantadas.

En la parroquial iglesia de S. Francisco, a las 9 y media Misa conventual y homilía por el Rdo. Sr. Párroco.

En la iglesia del Santo Cristo, a las 10, fiesta votiva en honor del milagroso Titular con sermón por el Rdo. Sr. D. Pedro Pons, Párroco.

En la iglesia del Sagrado Corazón, Misa de comunión para las Hijas de María aplicándose por el alma de la Srta. Magdalena Garcias Morey.

MISCELANEAS**LA MARCHA REAL ESPAÑOLA**

Enviado a Prusia el Conde de Aranda, en el reinado de Carlos III, para estudiar la táctica militar de

aquel país, díjole Federico el Grande que dicha táctica no debiera llamarse prusiana, sino española; pues la había aprendido en la obra titulada «Reflexiones militares», escrita por el célebre Marqués de Santa Cruz de Mercedado.

Al desperdirse de aquella corte nuestro enviado, le regaló el soberano de Prusia una marcha militar, que fué declarada por Carlos III «Marcha real española» en 3 de Septiembre de 1770: es la que todavía está en vigor, sirviendo de himno nacional.

El primero de los himnos nacionales o Marchas reales españolas, es la «Maacha de D. Jaime el Conquistador» y por tanto se remonta al siglo XIII. A esta sigue en antigüedad la titulada «Marcha de los clarines», a cuyos sonidos entraron en Granada los Reyes Católicos.

(Espinosa).

**Varias****Las zonas neutrales.**

Madrid, 19.—4'00

Burgos.—Hay en esta ciudad gran fervencia con motivo de las zonas neutrales, habiéndose cursado muchos telegramas al Gobierno protestando de la concesión de puerto franco a Barcelona.

Casi todas las sociedades y muchos particulares piden para esta región una zona neutral, como compensación de los males que producirá el puerto franco de referencia.

El Conde de Romanones ha contestado al perito agrónomo en términos algo imprudentes, aumentando la indignación.

Se consideran despectivos algunos conceptos del telegrama del Jefe del Gobierno, por cuyo motivo dícese que dimitarán la Diputación y el Ayuntamiento.

Para el próximo domingo hay anunciada una grandiosa manifestación.

De la guerra europea**Noticias de origen alemán****Comunicado oficial.**

Madrid, 19.—5'00

Nordeich.—La nota del Cuartel General dice lo siguiente:

Los ingleses han intentado recuperar las trincheras perdidas al sudoeste de Ipres, siendo inútiles sus esfuerzos.

Fueron rechazados sus ataques y sufrieron muchas bajas.

Al noroeste de Lens y norte de Arras volamos con minas unas trincheras enemigas, causando muchas pérdidas a los franceses.

Al noroeste de Abert penetramos en las trincheras de Fonquévillers y regresamos a nuestras posiciones en los soldados franceses que las defendían, apresando además dos lanzabombas y varias ametralladoras.

Hemos rechazado un furioso ataque de los franceses al sur de Somme.

En el teatro oriental la situación no ha variado, librándose tan solo pequeños combates de infantería.

En los balcanes los aviones alemanes han bombardeado Hodová y valle de Vardar.

Noticias de origen francés**Nota oficial.**

Madrid, 19.—5'20

Paris.—Los partes oficiales no detallan ningún combate, dando cuenta solamente de pequeñas escaramuzas:

Sigue el violento cañoneo, principalmente en la región de Somme.

Anoche se produjo cierta alarma por creer que un zepellin volaba sobre esta capital.

De Roma**Embajador español condecorado.**

Madrid, 19.—6'00

Roma.—El Pontífice ha conferido la gran cruz de la orden Piana al Conde de la Viñana, Embajador español cerca del Vaticano durante el gobierno del partido conservador.

De Portugal**Carestía de la vida.**

Madrid, 19.—7'00

Lisboa.—Siguen las revueltas por el encarecimiento de las subsistencias.

Varias tahonas han sido saqueadas, librándose verdaderos combates en las calles de esta capital.

PRENSA ASOCIADA.

D. PEDRO MARIA CARDONA Y PRIETO, TENIENTE DE NAVIO Y JUEZ INSTRUCTOR, NOMBRADO AL EFECTO DE UN EXPEDIENTE QUE SE SIGUE EN ESTA COMANDANCIA DE MARINA.

Hago saber: Que en la noche del día 9 de Enero último desapareció del muelle de Ciudadela, donde se hallaba amarrada, una embarcación de pesca, con el fóllo 54, llamada «Antonia».

Lo que se hace público para que el hallador o las personas que pudieran sospechar el paradero de la referida embarcación se presenten ante este Juzgado, en el plazo de 30 días a contar del de la publicación de este anuncio, todos los laborables de doce a una, a prestar declaración en el expediente de referencia, para averiguar el paradero de la citada embarcación, pues de hacerlo así prestarán el auxilio debido a la administración de justicia.

Mahón a 17 de Febrero de 1916.

PEDRO MARÍA CARDONA.

En la tienda de frutas y hortalizas de la calle San Isidro, 33, *Cas Mallorca*; recibieron ayer gran surtido de naranjas de Valencia que se venden desde 0'25 cént. a 0'50 la docena.

¡Ciudadelanos aprovecharse!

Se vende

La casa núm. 21 de la calle del Asalto.

Informarán en la misma.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

JOSÉ PALLICER CONQUISTADOR, 18

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.